



## **VISTO**

El Expediente N° 148184, en el que se tramita la Distribución Presupuestaria – Ejercicio Económico 2025, y

## **CONSIDERANDO**

Que la Resolución Rectoral N° 497/25 - Incorpora "Ad-Referéndum" del Consejo Superior la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$85.089.889), correspondientes a gastos de funcionamiento asignados a esta Universidad por Resolución SE 618 del año 2025, el cual se tiene en cuenta como refuerzo presupuestario para de partidas destinadas a Gastos de Funcionamiento de las Universidades Nacionales para el Ejercicio 2025; y consecuentemente para el Cálculo de Recursos – Ejercicio 2025.

Que, la Resolución Consejo Superior N° 373/25 - Incorpora al Presupuesto del año 2025, vigente para la Universidad Nacional de Río Cuarto, la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$255.269.667.-) correspondientes a gastos de funcionamiento asignados a esta Universidad por resolución SE N° 795, 892 y 1206/2025, del año 2025, el cual se tiene en cuenta como refuerzo presupuestario parcial de las partidas destinadas a gastos de funcionamiento de las Universidades Nacionales para el Ejercicio 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO**

#### **DE LA**

### **FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la distribución presupuestaria perteneciente a Contribución Gobierno (Fuente 11) para los dos refuerzos presupuestarios pertenecientes al ejercicio 2025 según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, protocolícese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**RESOLUCIÓN N°: 297**

FAV
DC
L.P



## ANEXO I

Distribución presupuestaria perteneciente a Contribución Gobierno para los dos refuerzos presupuestario pertenecientes al ejercicio 2025 según el siguiente detalle:

### Ingresos Contribución Gobierno

Resolución	RR N° 497/25	RCS N° 373/25
Fecha	26/06/2025	23/09/25
Monto	\$ 819.300,00	\$ 7.743.400,00

### Ingresos Función Salud

Resolución	RR N° 497/25	RCS N° 373/25
Fecha	26/06/2025	23/09/25
Monto	\$ 33.066,00	\$ 99.298,00

Total Contribución Gobierno: \$8.562.700,00

Total Función Salud: \$132.364,00

El total de los ingresos perteneciente a Contribución Gobierno se propone distribuirlo de la siguiente manera:

Anatomía Animal	11,40%	\$614.973,11
Biología Agrícola	9,04%	\$487.662,89
Clínica Animal	14,06%	\$758.466,84
Ecología Agraria	8,61%	\$464.466,54
Economía Agraria	6,27%	\$338.235,21
Estudios Básicos y Agropecuarios	6,59%	\$355.497,62
Patología Animal	11,72%	\$632.235,52
Producción Animal	13,74%	\$741.204,44
Producción Vegetal	8,47%	\$456.914,23
Reproducción Animal	4,54%	\$244.910,35
Salud Pública	5,56%	\$299.934,26
Total Departamentos	63,00%	\$5.394.501,00
Decanato	37%	\$3.168.199,00
Total Contribución Gobierno		\$8.562.700,00

Decanato: 37 % = \$3.168.199,00

Departamentos: 63 % = \$5.394.501,00



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 04 de diciembre de 2025 a las 13:47:17

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-RCD\_297\_2025 [480633]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**ROSENDO ANIBAL LIBOA**  
Decano  
Facultad de Agronomía y Veterinaria

**JOSE MARIA RAVIOLO**  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía y Veterinaria